

# EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV

Cáceres, Sábado 3 de Diciembre de 1938. - III Año Triunfal.

Núm. 4.778

## La Aviación nacional bate nuevos objetivos militares

### Continúa la calma en tierra

### Parte oficial de guerra

Sin novedades dignas de mención.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer se bombardeó el puerto de Barcelona, alcanzando los muelles y depósitos. En el día de hoy se han bombardeado con eficacia las centrales eléctricas de Alp y San Pablo de Segurías y los objetivos militares de la estación del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Salamanca, 2 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado-Mayor, **Francisco Martín Moreno**.

## De nuevo se ha reunido en el Ministerio del Interior la Junta de Administración Local

### La visita de Von Ribbentrop a París.—Se confirma la ruptura de relaciones diplomáticas entre Bélgica y la España roja

Burgos. — Ayer mañana celebró reunión el pleno de la Junta de Administración Local que elabora la Ley de Administración Local.

La terrible locución que ha usado el ministro del ramo, señor Serrano Suñer y quedaron designadas las diversas ponencias que se reunirán frecuentemente para ultimar el mencionado proyecto.

#### CONFIRMANDO UNA NOTICIA

Bruselas. — Se ha confirmado la noticia de la ruptura de relaciones entre Bélgica y la España roja. En efecto, la nación belga ha retirado el embajador y todos los consulados de su país del territorio español que detenta Negrín.

Se comenta el hecho de que se proceda a esta ruptura precisamente en los momentos en que Bélgica reanuda sus relaciones con el Gobierno de Burgos. El embajador de la España roja en Bélgica salió anoche por tiempo indefinido (tan indefinido) para Barcelona acompañado de sus secretarios y ayer también lo hizo el embajador belga en Barcelona.

#### LA VISITA DE VON RIBBENTROP

París. — Se anuncia que el próximo lunes llegará a esta capital el ministro de Relaciones Exteriores Von Ribbentrop con objeto de estampar su firma en la declaración de no agresión franco-germana.

Parece que el mismo día por la tarde regresará a su país, es decir después del almuerzo que en su honor tendrá lugar en el "Quay d'Orsay".

#### LA VISITA DE VON RIBBENTROP COMENTADA EN BERLIN

Berlin. — En contradicción a las noticias de París, en los círculos autorizados se asegura que Von Ribbentrop no llegará hasta el martes a París, permaneciendo dos días en la capital francesa. Aunque no se detalla el programa de su estancia en París, es seguro que Von Ribbentrop no se limitará a suscribir la declaración franco-germana, sino que celebrará además conversaciones con los ministros franceses sobre asuntos que afectan a las buenas relaciones entre ambos países.

#### LA MUERTE DE CODREANU Y LOS CIRCULOS DE ROMA

Roma. — En los círculos políticos sigue siendo objeto de todos los comentarios las circunstancias trágicas de la muerte de Codreanu

### Crónica de guerra

## En Madrid asaltan los camiones de víveres destinados al frente

### Nosotros por el contrario hemos de contribuir con el máximo al Aguinaldo del Soldado

#### Por el Tebib Arrumi

Llega ya el invierno, dejando sentir su cruzada en los frentes de batalla con aguas en el Ebro, nieves en la tierra y frío seco en los valles, dejando ver con esto los malos sentimientos que encierra la retaguardia; pero no, por el contrario; ésta se porta inmejorablemente.

Como hoy no ha habido guerra, contamos un suceso que le ocurrió al cronista. Páis señor; entre las muchas pruebas que el Señor le proporciona al cronista, figura la de haberse salvado de las garras de los rojos, entre los cuales se pasó setenta días, que le parecieron meses interminables, y en los cuales sufrió todas las vicisitudes imaginables hasta que pudo arribar a la España de Franco, donde se entusiasmó en el ambiente de tranquilidad que en ella reinaba; porque, es un hecho cierto, según dice un viejo refrán castellano, que «nadie sabe lo que es la salud hasta que se pierde», y, de la misma manera, nadie sabe lo que vale la tranquilidad y armonía de la España Nacional hasta que no está una temporada entre la horda criminal roja.

Uno de estos setenta días estaba yo paseando por una calle de la ciudad veraniega donde me encontraba, cuando oí a un extranjero que invitaba a los residentes en la misma a que se pasasen por el Frente popular. El cronista, que gozaba fama de artista trágico entre sus amigos, no asistió a ese llamamiento fingiendo una grave dolencia; pero la mujer del cronista acudió a la convocatoria, donde los vrancantes, ya congregados, se enteraron que la llamada era para una nimiedad, para tenerse de las joyas, alhajas y dinero que poseían y saber con cuánto podrían contribuir en ayuda de la Casa del Pueblo. Unos decían que daban una cosa; otros ofrecían dar tal cantidad de dinero; otros determinada joya; pero la mujer del cronista se limitó a decir: «Como de todas formas, se van a quedar ustedes con todo, me permito preguntársles qué cuánto me van a quedar para mis hijos».

Después de esta escena se dispuso a abandonar el local, con las dos mil pesetas que de las seis mil que llevaba le quedaron, cuando, al pasar por la puerta, un miliciano que en ella estaba tirando con su mano de una cadena de oro que con una medalla del mismo metal colgaba de su cuello, diciéndole: «Esto no le hace falta. Si quiere rezar, demástate tú me con tener abiertas las iglesias. Este oro está mejor en manos de los que luchan en el frente».

Después se entró que a algunos de los miedosos vrancantes que acudieron a la convocatoria los quedaron sin un solo céntimo.

Y colorín colorado... Pero, no; esto es un cuento y, como todos los demás, debe tener también su moraleja.

Ha llegado el invierno y sus rigores ya se sienten en el frente. Por tanto, no hay que escatimar nada para los combatientes!

Hace tres días, en Madrid, unas mujeres asaltaron unos camiones que, llenos de alimentos, se dirigían hacia el frente. Y es que el «gobierno» rojo destina todo lo que tiene a los combatientes y a los ciudadanos de la retaguardia, si se mueren, que se mueran.

Franco, por el contrario, cuida con cariño a la retaguardia. Y, si nosotros damos algo para los que

luchan, lo podemos hacer sin tener que sacrificarnos, aunque si tuviéramos que llegar a ello, también se haría.

En el «Aguinaldo del Soldado» de este año hay que superar al de los dos años anteriores, hacer que lleguen hasta el frente hoguero la caricia moral y el halago material de la retaguardia, dando diez veces más de lo dado anteriormente.

Jovenita que lucas elegantes pieles y vas a los cafés para pasarlo bien, acuérdate que allá, en una casuca, una vieja decrepita y una moza triste lloran inconsolables la pérdida de su marido y padre, que murió en el frente por que se sintió buen español.

Tú, hombre elegante que vives en un buen hotel y te gastas el dinero para bien tuyo en todas las diversiones que se te ofrecen, acuérdate que los que luchan carecen de todas estas comodidades.

Y todos, pensad en mi cuento y en la escena de los camiones de víveres que pasaban por Madrid. En la España Nacional también se podrían arrancar con tenazas los brazaletes y collares de valor y obligar a la fuerza a entregar todo lo que se tiene; pero no se hace nada. Recordemos, como ya lo hicimos otras veces, la vida alegre, divertida, llena de comodidades que se observa en San Sebastián, mientras los soldados pasan frío y calamidades en el frente.

¡Hay que darlo todo por ellos, que para eso ellos dan la vida de su juventud por salvarnos a nosotros!

«Aguinaldo del Soldado»! ¡No merec; nombre de español el que no contribuya con algo!

## Comisión Inspectora Provincial de Militarización

### CIRCULAR

Con la finalidad de que esta Comisión Inspectora, pueda reunir los datos necesarios para cumplimentar las instrucciones de la Superioridad referentes a militarización, las dependencias oficiales y particulares (fábricas, talleres, minas, etc.) de esta capital y provincia que hayan solicitado la militarización de obreros o empleados, o lo verifiquen en lo sucesivo, remitirán a esta oficina (sita en la Caja de Recluta núm. 49) copia de la solicitud de militarización, en la que harán constar, nombres y apellidos de los interesados, reemplazo, cupo y profesión.

Inmediatamente de aparecer la militarización en el «Boletín Oficial del Estado», los residentes en esta capital, se presentarán en el despacho antes citado, para extenderle su ficha y reseñar los datos que se crean oportunos, y cuando los militarizados tengan su domicilio en otras localidades, los directores, propietarios, etc. de las entidades correspondientes, enviarán a esta Comisión, nombre y apellidos de los comprendidos en dicha situación, reemplazo y trimestre del mismo, naturaleza, fecha de su entrada, cometido que desempeñan, fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» en que conste la militarización.

Estos datos serán también remitidos a esta Comisión por aquellas entidades que tienen personal militarizado con anterioridad a esta circular y no han cumplido dicho

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

IV

¿Qué es preciso para que un trabajador con más de un hijo cobre de la Caja Nacional el subsidio familiar?

—Lo primero es que tenga derecho a percibirlo y, después, que justifique tener a su cargo a los hijos, hijastros, nietos o hermanos que motiven el subsidio y, por último, que su patrono esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de declaración y cotización por todo el personal que tenga en el mismo centro de trabajo.

Según esto ¿el patrono que no cotiza por todo su personal priva del derecho al subsidio a sus trabajadores?

—Les priva del derecho a percibirlo de la Caja Nacional y se constituye en la obligación de pagar, de su peculio, el importe de los subsidios que por su culpa no pudieron percibir de la Caja todos aquellos de sus trabajadores que tengan más de un hijo.

Y el empresario o patrono que no cumple esas obligaciones ¿incurre en alguna otra responsabilidad?

—Sí, incurre en multa; y cuando la falsedad o defraudación que hubiere cometido tuviere carácter delictivo será entregado a los Tribunales de Justicia.

¿Cuáles son las multas que establece el Reglamento para los que no cumplen con algunas de las obligaciones del Régimen de Subsidios Familiares?

—Para los que delinquen por primera vez la multa puede ser hasta de cinco mil pesetas, según la gravedad de la falta y del perjuicio producido en relación con las circunstancias del caso.

¿Y en caso de reincidencia?

—La multa puede ser hasta de veinticinco mil pesetas.

## Se concede el collar de la Orden Imperial de Flechas Rojas al Rey Emperador de Italia

Burgos. — El rey de Italia y emperador de Etiopía, Víctor Manuel III, ha dirigido un telegrama de agradecimiento a Su Excelencia el Generalísimo, por la concesión que le hizo del collar de la Orden Imperial de Flechas Rojas.—(Faro).

#### SE MARCHA SIN DESPEDIRSE

Burgos. — Se sabe que es muy comentada en Bruselas la marcha del representante del «gobierno» rojo, el cual ha salido de la capital belga sin hacer la visita de cumplimiento a los ministros del Gobierno de Bélgica.—(Faro).

#### SEPULTURA A LOS MARTIRES

Castellón. — Se ha celebrado en esta provincia el emocionante acto de dar sepultura a los cadáveres de los asesinados por los marxistas durante su dominación en esta provincia. Los restos enterrados pertenecen a los fusilados junto al cementerio.

Al acto asistió el párroco, don Juan Villa, y tanto éste como los funerales fueron concurridísimos.

EL «AGUINALDO DEL SOLDADO»

Bilbao. — Alcanza en esta provincia grandes proporciones la cantidad recaudada hasta ahora para el «Aguinaldo del Soldado», la cual asciende a novecientas mil pesetas en la ciudad y a la de trescientas mil en los pueblos de la provincia.—(Faro).

INTERESANTE EXPOSICION

Orense. — Ha sido inaugurada en esta ciudad una exposición de objetos profanados por los rojos, entre los cuales figuran algunos cálices. A la inauguración acudió el señor obispo de la diócesis.—(Faro).

NOMBRAMIENTO

Vitoria. — El embajador de Portugal ha nombrado al excelentísimo señor don Eugenio D'Ors, de la Real Academia Española, doctor «honoris causa» de la Universidad de Coimbra. En la ceremonia actual de padrino el embajador español en Portugal, don Nicolás Franco.

Aprovechando esta circunstancia, se ha inaugurado una sala exposición, a cuyo acto asistió el jefe de Archivos y Bibliotecas, don Javier Laso de la Vega.—(Faro).

PROPAGADOR DE LA ESPAÑA NACIONAL

Sevilla. — Ayer estuvo en esta ciudad el sacerdote canadiense, don Gustavo Sande, gran propagador de la España Nacional, el cual viene contrarrestando la propaganda roja que se hace desde Praga.—(Faro).

## Junta Provincial del Plato Unico

### Las altas que se verifiquen después de hoy

Habiendo observado que la mayoría de los que han solicitado darse de alta en el Plato Unico, lo han hecho con ciertos fines particulares, y como de disfrutar de los mismos beneficios que los demás vecinos que voluntariamente lo venían pagando desde su implantación, sería tanto como premiar a los que no han sabido cumplir a su debido tiempo con los deberes ciudadanos; se advierte que cuantas altas se presenten desde el día de hoy, no surtirán efecto, hasta el día quince del corriente mes, fecha en la que se extenderán los recibos de la primera quincena del mismo, y se pasarán a cobrar por las encargadas de la Recaudación.

Cáceres, 3 de diciembre de 1938. — El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada.

## Felipe Ortega Pereda-Velasco

### ABOGADO

#### Gestor Administrativo Colegiado

San Pedro, 1. - Muñoz Chazros, 12. - Tla. 1464

### CÁCERES

Obtención de certificados de penales, Últimas voluntades, de planes, de Catastro, etc., etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legalización de documentos. Gestiones de todo género.

# ¡Sólo en la España de Franco, se puede hablar de la independencia nacional; en la otra, en la roja y rota, esclava de Moscú, no!



### Del Gobierno civil

## Se autoriza la salida de pimentón

En su diaria entrevista, el Gobernador civil nos dió cuenta de haberle comunicado el Presidente de la Rama del Pimentón señor Virgili, que a partir de ayer había quedado autorizada la salida de pimentón de la provincia, previo el cumplimiento de los trámites reglamentarios.

El Barón de Benasque se mostró muy satisfecho de la resolución de tan importante problema que afecta principalmente a la región platense y cuya inevitable demora le tenía preocupado.

### VISITAS

Entre otras visitas, recibió la primera autoridad civil, la del Jefe provincial de Organizaciones Juveniles.

### LA JUNTA PROVINCIAL REGULADORA DE CARNES

El Barón de Benasque presidió ayer la reunión celebrada por la Junta Provincial Reguladora de Carnes y en la que fueron examinados diversos asuntos que a ella competen.

### Parque de Intendencia de Cáceres

### ANUNCIO

Con el fin de evitar los perjuicios que acarrearía a los vendedores por no presentar sus facturas en este Parque de Intendencia de Cáceres, dentro del presente mes de diciembre, final de ejercicio, se advierte al público para general conocimiento.

En lo sucesivo, cualquier factura que no sea presentada al cobro antes del día diez del mes siguiente a la entrega del artículo, pasará a ocupar el último lugar en la relación de pagos.

La Caja se encuentra abierta todos los jueves no festivos, de diez a una y de dieciseis a diecinueve y las facturas pueden presentarse para su examen cualquier día laborable de dieciseis a diecinueve.

Cáceres, 2 de diciembre de 1938.

III Año Triunfal.—El Teniente Coronel-director.

### PUBLICACIONES

#### Un folleto interesante

José Antonio en la cárcel de Madrid, por Alfredo R. Antiguiedad

Un interesantísimo relato de la vida de José Antonio en la cárcel de Madrid, hecho por el Secretario General del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Cuesta.

Precio: una peseta cincuenta céntimos.

Pedidos de ejemplares contra reembolso, a la Jefatura de Propaganda de Guipúzcoa, Avenida de España, núm. 2, en San Sebastián.

### ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Butrera», término de Garcaz, para entrar barbechando este año. Para tratar con don Camilo Yuste, en Herguñuela.

### Acertadísima iniciativa

## Tarjetas de felicitación al Generalísimo

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Jefatura Provincial de Propaganda de Guipúzcoa, al frente de la cual se halla el camarada Manuel Fernández Cuesta, ha tenido la acertada iniciativa de facilitar a cuantos lo deseen, unas tarjetas postales, especialmente impresas, para que todos los españoles puedan felicitar al Caudillo.

Los jefes provinciales del Movimiento y los jefes locales de toda la zona liberada, se encargarán de pedir las postales que necesiten para los afiliados de cada localidad, las cuales les serán servidas por correo, contra reembolso, al precio de 150 pesetas el millar.

De toda la España azul deben salir en los días señalados, millares de estas tarjetas, en manifestación fervorosa de adhesión al insigne Gran Soldado salvador de la Patria.

Los pedidos deben hacerse con toda urgencia a la Jefatura de Propaganda de Guipúzcoa, Avenida de España núm. 2, en San Sebastián.

### Venta de finca rústica

Dehesa, término de Cáceres, con arboleda de encina y alcornoque. Estación f. c. muy próxima.

Informes: Germán J. Manzano. Corredor de Comercio (Notario Mercantil), San Pedro, 12-14, Cáceres.

### CACERES-PLASENCIA

Servicio diario en magníficos ómnibus

DE CACERES: 4 TARDE DE PLASENCIA: 9 Mañana CACERES

### Ecos de Sociedad

De paso para incorporarse a su destino estuvo ayer en Cáceres el teniente de Aviación señor Ponte, hijo del Ilustre general.

—Ayer estuvo en nuestra capital el jefe del Gabinete civil y diplomático del general en jefe del Ejército del Sur.

—Llegaron de Alcántara los señores de Rodríguez Arias (don Luis).

—De Trujillo el abogado, don Marcelino González H. Barrantes.

—Marcharon a Cádiz los señores de Viniegra (don Juan).

### A. SILVA ALCANTARA

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON

San'to Domingo, 1, Principal, de noche Teléfono 1271.—Cáceres

### LA ARABIA

Gran torrefacción de cafés y fábrica de chocolates de

### LUCAS BOTICARIO

CANAVEVAL (CACERES)

Pruebe usted el excelente chocolate núm. 8 con envoltura interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao.

## La Comisión municipal Permanente aprueba el Presupuesto municipal del año 1939

### Y el Pleno se reunirá el martes con el mismo objeto

### La sesión de ayer en el Ayuntamiento

#### A. MARGEN DE LA SESION

La sesión celebrada ayer por la Comisión Permanente del Ayuntamiento tuvo trascendental importancia, tan grande por cierto, que quisiéramos destacarle aunque el Nuevo Estado marque el estilo de ser parcos en la lisonja.

En dicha sesión ha quedado aprobado el Presupuesto municipal de gastos e ingresos del año 1939 y del espíritu que ha presidido su confección da idea exacta si señalamos que todas las atenciones quedan magníficamente cubiertas sin recurrir a gravámenes exagerados e incluso prescindiendo de un impuesto tan poco agradable como oneroso para el vecindario, cual es el de Repartimiento de Utilidades.

Por otra parte y siguiendo lo que es norma del Nuevo Estado, el Ayuntamiento para ejemplo de empresas, ha tenido especial interés en mejorar de manera espléndida los haberes de todos sus servidores y lo hace no con vagas promesas como recordamos hicieron los Ayuntamientos de antaño en los que predominaban precisamente los que decían detener las cosas explotadas.

Pero no queremos ser más extensos en el comentario, toda vez que en otro lugar de este mismo número encontrará el lector las principales características del nuevo presupuesto.

Aquí solo queremos consignar que comparado el actual presupuesto que ayer aprobó la Comisión Permanente con los de Municipios anteriores, se observa cómo ahora se administra más y prudentemente, libre de trabas políticas y con la intención puesta exclusivamente en salvaguardar el interés del vecindario.

Y podemos asegurar que este presupuesto de 1939 es una consecuencia de tal propósito y de las normas que inspira el Nuevo Estado tan fielmente interpretadas, según se observa, por el Ayuntamiento de Cáceres.

### LA SESION

A las doce y media dió comienzo la sesión de la Comisión Permanente municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Maderal y con asistencia de los vocales señores Durán y García Peayo, Sánchez Manzano y Villarroel.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobada. También fueron aprobadas las cuentas de obras de la semana anterior por valor de 3.355'10 pesetas, las de la Comisión Administradora de la Decima importantes 3.708'75 pesetas y la distribución de fondos para las atenciones del próximo mes, que importa pesetas 143.226'88.

Se acuerda conceder becas a Doña Dolores Moreno Solano y Antonia Hernández y publicar inmediatamente el anuncio de las becas cuyo importe está presupuestado.

Se desestima la instancia del chofer municipal señor Manteca, pidiendo ser nombrado chofer mecánico del Municipio.

Respecto a la petición formulada por el funcionario don Domingo Monroy sobre pago de haberes a partir de su incorporación al

## La suscripción "Pro-Aguinaldo del Combatiente"

Angeles Gutiérrez (viuda de Cascajosa), 5 pesetas; Pablo García Jiménez, 1'50; J. Francisco García Jiménez, 1'50; Manuela García Jiménez, 1'50; Ángela Jiménez Jorge, 1'50; Manueña Jiménez Jorge, 1'50; viuda de Francisco Perera, 1'50; David González Caballero, 5; Nicolás Salas Lanchó, 2; José Martínez García, 6; José Franco Rojo, 2; Andrés Franco Guillén, 2; Manuel Doncel Franco, 1; José Franco Bravo, 1; Jefes y Oficiales Caja Recrutamiento esta ciudad, 150; Joaquín Durán Franco, 1; Rufino Granado Panagua, 3; Florencio Quiros Beirán, 20; José Quiros Fontán, 5; Funcionarios de Investigación y Vigilancia de Cáceres, 150; Bernardo Sánchez Leal, 10; Francisco Luna Alvarez, 5; Demetrio Ramos, 2; Serafín Marín Cabrera, 50; Pablo Claver Clemente, 25; Santiago Vaca Serrano, 1; Florentino Casares Macía, 1; Eduardo Ibañez Bertera, 2; Fermína Gofí del Río, 5; Joaquín Cerdeira, 5; Antonio Galán Carrasco, 3; Federico Alvarez Rodríguez, 15; Eustaquio Arias, 5; Felipe Trejo Iglesias, 5; Ernesto Juárez Juárez, 25; Vidal Polo Sánchez, 1; Rosendo Mataje Conca, 5; Petra Ramírez (viuda de Rodríguez), 5; Ramón Luna Romero, 1; Petra Bermejo Montero, 5; niñas de la escuela de doña Petra Bermejo, 14'65; Nicolás Bermejo Montero, 1; Antonio Montero Sánchez, 0'50; Francisco Mora Bermejo, 0'50; Felipe Conjero, 5; Joaquina Caro y Manuel Díaz, 10.

Funcionarios de la Delegación de Hacienda, cuyos nombres se relacionan: Miguel Mathet Rodríguez, 25; Arturo Matos Cuesta, 15; Paulino de Sandes Olivero, 10; Juan Rubio Sánchez, 10; José Gertrudis Molina, 10; Cándido Cantos Moreno, 5; Eduardo Cuadrado del Pino, 5; Cayetano Fontán Manzano, 5; Santiago Rodríguez Ramírez, 5; José Antonio de Torres García, 5; José Cervelló Garrido, 10; Francisco Jiménez Jiménez, 10; José María Alonso Viguera, 10; Jerónimo Vargallo Centol, 10; Manuel Egullur Muniozgaran, 10; Pedro Quemas Sánchez, 10; Fernando Llamas Mingullón, 5; Tomás Pizarro Rodríguez, 5; Justo Polo Franco, 5; Marcelino Rolo Lopo, 5; Juan Gordillo Melara, 5; Vicenta Manzano del Amo, 2; María Luisa Baños, 2; Pilar Lozano Lozano, 2; Ángela Torrescusa Vera, 5; José Martín de Cáceres y Cruz, 5; Guillermo Martín de Cáceres y Cruz, 5; Juan Hurlado del Valle, 5; Félix Crespo de Urbarrri, 5; Francisco Mayoral Torrrens, 5; Manuel Alvarez de Urbarrri, 5; Pedro Diez Cobos, 5; Fidela Modatío García, 2; Ladislao Márquez Frade, 5; Gabriel Alvarado Goicolea, 5; Eulogio Picón Torralbo, 3; Fernanda Bordoy Asenjo, 3; Andrés Martínez López, 2; Carmen Delgado Simón, 2; Pedro Jardín Vega, 2; Concepción Álvarez Josué, 2; Petra Lóñez Acandía, 5; Josefina Llorden Díaz, 5; Francisco Sellers Vallejo, 3; Joaquín Jardín Rosado, 2; Francisco Molano Bravo, 1; Francisco Valhondo Aceo, 1; Teodoro Guillén, 1.

Bar «Casa Juan», dos botellas de licores, complemento para una caja con las donadas el día 26 del corriente.

Cáceres, 1 de diciembre de 1938.

III Año Triunfal.

### ESPECIES

Bar «Casa Juan», dos botellas de licores, complemento para una caja con las donadas el día 26 del corriente.

Cáceres, 1 de diciembre de 1938.

III Año Triunfal.

Nota. — Los donativos para la suscripción pro «Aguinaldo del Combatiente» se admiten en las oficinas de la Administración de Bienes de Ayuntamiento, piso segundo, de nueve a las doce de la mañana.

### Rectificación:

En la relación de donantes para el Aguinaldo del Combatiente, aparecida en nuestro diario del día 29 de noviembre, figuraba don Rafael Hidalgo de Saavedra con 25 pesetas, debiendo decir doña Rafaela Hidalgo de Saavedra.

### Rectificación:

En la relación de donantes para el Aguinaldo del Combatiente, aparecida en nuestro diario del día 29 de noviembre, figuraba don Rafael Hidalgo de Saavedra con 25 pesetas, debiendo decir doña Rafaela Hidalgo de Saavedra.

### EULOGIO CHIANO ROMERO

Corredor de Comercio Colegiado (Notario Mercantil)

Avenida de Cervantes, 52 y 54

Tel. 241

CACERES

### HIJOS DE CLEMENTE SANCHEZ

BANQUEROS

Apartado, 11, José A. Primo de Rivera, 12

Toda clase de operaciones bancarias.

CACERES

### Se arrienda

a pasto y labor la dehesa CORRAL BLANQUILLO, del término de Cáceres, para entrar barbechando en enero próximo.

Para tratar, en Cáceres, Avenida de la Virgen de la Montaña, número 3, bajo.

### LUIS INFANTE

Especialista en enfermedades de Nariz garganta y oído

Plaza del Festival, 30, 1.º

Teléfono, 392, CACERES

## Sección

Santos: Francisco Javier; So... Casiano, Ambico, Hilaria, M... Misa de hoy, sábado 3.—San... Gloria.—Segunda oración... Misa de mañana, domingo 4... de semidoble y color morado... tercera de Santa Bárbara.

Hay hechos y cosas que sólo... Hay vidas que sólo... de los Indias, sin qu... los que envuelven su... y no obstante, hoy sería im... y lo exige pues ra misma... no a más valientes de su... siglo en que tantos y tan... decir de él que sus máj... para nos parece poco. Es prec... trabajos apostólicos tuviera... semos la vida de San Pablo... a Jesucristo; y luego... dirá d'él que encontremos... no hubo español alguno que... Javier; y de un imperio qu... al monarca de los siglos... redundar también en gloria... sanidad y el heroísmo de... por el Pontífice X... Pe... Podemos ufarnos tam... ignis, San Ignacio... perteneció San Fran... tan viva pronunciaba S... al hombre ganar... palabras, pronunciadas... honores para consagrarse... No hacemos la vida de S... que soñamos con una Esp...

Continúa en Santa María Domingo la novena...

### HORARIO DE MISAS

Santa María. — Misas a siete y media, ocho, ocho y nueve y nueve y media, tarde del ejercicio a las tres, San Mateo. — Misas a media, ocho y nueve. Ejercicio de la tarde a las tres.

San Juan. — Misas a las siete y media, ocho y media y nueve y media. Rosario santísimo a las seis y no...

### CORCHERO

EXPORTA

Primera casa de...

### De la Audien

#### SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el... Causa procedente de la... Instrucción de Logrosá... que contra Felipe Hur... para el que el señ... la pena de 250 p... multa.

El letrado señor Vega... resolución de su patroci... representado por el... señor Ramírez.

Están propuestas para... vista dos testigos y co... pencia al magistr... de las...

Secretaría del señor B...

Otra procedente del J... Instrucción de Montañ... sigue por delito de les... Juana C. Pobador, p... señor fiscal interesa... venga la pena de un añ... prisión correccional... 190 pesetas.

El letrado señor Vega... resolución de su defe... representada por el... señor Campillo.

Está propuesto para... vista un testigo, corre... pencia al magistr... de las...

Secretaría del señor...

### Registro

Durante las últimas... hecho en este cent... siones siguientes:

VACIEMENTOS:

Ricardo Sánchez y... de Marcelino y Ame... núm. 4.

Florencia González... de Basilio y Emerenci... núm. 14.

### FUNERARIA

ANGEL

SERVICIOS...

### FUNERARIA

ANGEL

SERVICIOS...

### SALUD

### VIGOR

### ENERGIAS

se obtiene con este poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y que con su medio siglo de éxitos ha salvado millares de seres de la

### ANEMIA

### INAPETENCIA

### RAQUITISMO

### NEURASTENIA

## HIPOFOSFITOS SALUD

El Jarabe de

es muy agradable y puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.

### LAXANTE SALUD

Cura el estreñimiento sin causar molestia ni irritación.

En cajitas de 20-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

### COMPRO

Fincas rústicas en términos de Villa del Rey, Mala de Alcantara, Alcantara o Brozas. Ofertas a don F. Martín Merchán, Mayor, 41.

### JEREZ "LA RIVA"

### COÑAC\*\*\* "LA RIVA"

### Viva Franco!

### Sobrinos de Gabino Diez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros: Viguetas para construcciones

Ferretería y Colonias

### COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

### CANDELA Y COMPAÑIA S. L.

En cajitas de 20-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.



# Sección religiosa

Sábado, 3  
SANTORAL

Santos: Francisco Javier; Sofonías, profeta; Lucio, rey; Agrícola, Claudio Casiano, Ambio, Hilario, Magina, mártires.

Misa de hoy, sábado 3.—San Francisco Javier. Rito doble mayor y color blanco.—Gloria.—Segunda oración de la feria.

Misa de mañana, domingo 4.—Domingo II de Adviento, de segunda clase, o semidoble y color morado.—Segunda oración de San Pedro Crisólogo, tercera de Santa Bárbara.—Credo.—Prefacio de la Santísima Trinidad.

SAN FRANCISCO JAVIER

Hay hechos y cosas que sólo pueden referirse con frases y signos de admiración. Hay vidas que sólo pueden narrarse con palabras que hablan de la gloria de las Indias, sin que nuestras pobres palabras amenjen los vivos esplendores que envuelven su gigantesca figura.

Y, no obstante, hoy sería imperdonable delicto no hablar de él en estas páginas. Lo reclama su propia grandeza, lo pide su calidad de español, y lo exige pues a misma Patria, que en estas horas críticas, en que luchamos con ansia las rutas del imperio, nos presenta orgullosos al más valiente, al más valiente de sus conquistadores, al que le dio más gloria en el siglo en que tantos y tan gloriosos fueron los siglos que la enaltecieron. De él que fué el más grande Apóstol de los tiempos modernos, todo nos parece poco. Es preciso darse cuenta de la gran semejanza que los trabajos apostólicos tuvieron con los del Apóstol de las gentes. Para ello pensemos la vida de San Pablo, siguiéndole en sus infatigables tareas predicando a Jesucristo; y luego repasemos también la del admirable navarro, cuando a él que encontramos otro que se le parezca más.

No hubo español alguno que tuviera más ansia de imperio que la que San Francisco Javier; y de un imperio para entregarlo no a un monarca de la tierra, sino al monarca de los cielos. Pero esa gloria de Dios y de la Iglesia tenía redundar también en gloria de España, que ve con orgullo reconocida su grandeza y el heroísmo de su ministro apostólico en la designación del papa por el Pontífice Pío X para Patrono de la Obra de la Propagación de la Fe.

Y podemos ufanarnos también de que el mentor de este Apóstol es otro español insigne, San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, que perteneció a San Francisco. ¡Qué fuerza tuvieron y con qué expresión tan viva pronunciara San Ignacio las palabras de Jesucristo: «¿De quién sirve al hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma?» Porque esas palabras, pronunciadas al oído de Javier, le hicieron abandonar todos los honores para consagrarse a Jesucristo.

No leceremos la vida de San Francisco Javier, para tenerle por guía, que soñamos con una España imperial?

DEUTEROS PARA SOY

Continúa en Santa María y en el Domingo la novena de la Santísima Concepción.

## HORARIO DE MISAS

Santa María. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media y media. Por la tarde el ejercicio a las seis y media.  
Padres de la Preciosa Sangre. — A las horas de costumbre.  
Carmelitas. — Misa a las siete y Rosario a las cinco de la tarde.  
Santa Clara. — Misa a las siete.  
San Juan. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media. Rosario y Visita Santísimo a las seis y media.

## COMERCIO-COLONIALES-MERIDA

EXPORTADOR-IMPORTADOR  
Primera casa en ventas de Extremadura

## De la Audiencia Estación Almacén de Cáceres

**SALA DE LO CRIMINAL**  
Señalamientos para el día 5.  
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logroñán que se sigue contra Felipe Hurtado González, para el que el señor fiscal solicita la pena de 250 pesetas de multa.  
El letrado señor Vega solicita la suspensión de su patrocinio, que es representado por el procurador señor Ramírez.  
Están propuestas para el acto de la vista dos testigos y corresponde la ponencia al magistrado señor Barca.  
Secretaría del señor Barca.

Otra procedente del Juzgado de Instrucción de Montánchez, que sigue por delito de lesiones contra Juana C. Pobador, para la que el señor fiscal interesa se le imponga la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización de 190 pesetas.  
El letrado señor Vega solicita la suspensión de su defendida, que es representada por el procurador señor Campillo.  
Está propuesto para el acto de la vista un testigo, correspondiendo la ponencia al magistrado señor Barca.  
Secretaría del señor Repetto.

## Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:  
**NACIMIENTOS:**  
Ricardo Sánchez y Sánchez, hijo de Marcelino y Amelia. San Antonio, núm. 4.  
Florencia González Gómez, hija de Basilio y Emerenciana. Caleros, núm. 14.

**Arriba España!**  
Frente al Restaurant Patete se instala la  
**FUNERARIA DE SAN JUAN DE A. BLANCO**  
TELÉFONO UNO CUATRO DOS CERO

**FUNERARIA Nuestra Señora de la Montaña**  
ANGEL CASARES  
SERVICIOS FUNERARIOS, PRECIOS LOS MÁS MODICOS. TELÉFONO 1789

# En más de cien mil pesetas se mejoran los haberes de los funcionarios y obreros municipales

## Queda condonado el pago del Repartimiento de Utilidades del 1937

### También en el presupuesto del año 1939 se libra al vecindario de tan oneroso gravamen

### Decidida cooperación del Ayuntamiento para con las instituciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### El presupuesto municipal de Cáceres del año 1939

Más de cien mil pesetas en mejora de haberes a sus obreros y funcionarios, sin estar englobadas en tal cifra las treinta mil pesetas con que se dota la partida de Subsidios Familiares a los mismos, ni tampoco el crédito necesario para pago del Subsidio por Combatiente; más de diez mil pesetas para las instituciones de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; diez mil duros para obras de saneamiento de la ciudad; cuatrocientas cincuenta mil pesetas en obras de urbanización y embellecimiento de la misma y ciento veinticinco mil pesetas para ampliación del edificio de la Casa Consistorial.

Por este somero índice podrá ya el lector percibirse de lo que es el presupuesto municipal de gastos del año 1939, y lo que es más interesante aun, de cómo nuestro Municipio realiza una labor altamente beneficiosa para la ciudad, ajustando su actuación, de manera evidente y notoria, al espíritu y orientaciones del Nuevo Estado.

Quiero esto decir, lisa y llanamente, que también en la Corporación municipal se siente y practica lo que se da en llamar, con intuición y propiedad magnífica, «nuevo estilo», y que, en este caso concreto, se traduce en administración limpia y sana.

Baste con decir que, ante las cifras anteriormente apuntadas, el lector supondrá, sin duda, que el presupuesto de ingresos tendrá que ser, necesariamente, una pesadísima carga para los contribuyentes, cuando precisamente, y como demostraremos más adelante, no sucede así.

Pero ahora queremos hacer más hincapié sobre la importancia de las partidas que hemos señalado en el mencionado presupuesto de gastos. Hemos dicho antes que, en la norma presupuestaria, se observa el espíritu que informa el Nuevo Estado. En efecto; la elevación de haberes a obreros y funcionarios es obra de la Nueva España, y en este aspecto, nuestro Ayuntamiento, ya en el presupuesto pasado, inició tan plausible medida aumentando en un veinte por ciento las consignaciones de sus obreros más económicamente débiles.

Ahora, en el presupuesto de 1939, se completa aquella labor, que sitúa a nuestro Ayuntamiento a la cabeza de los que mejores haberes satisfacen a su personal, en proporción con el censo de la población. En el presupuesto que nos ocupa, a todos los funcionarios y obreros municipales que perciben menos de cinco mil pesetas, se les eleva en un veinte por ciento sus haberes, y los que pasan de cinco mil pesetas, los verán incrementados en un doce por ciento.

Por otra parte, el Municipio ha querido dotar con amplia generosidad la partida que afecta al Subsidio Familiar para obreros y empleados municipales, incluso para los eventuales. El importe de esta partida asciende a la suma de treinta mil pesetas, y, merced a ella, los funcionarios contarán con otra nueva fuente de ingreso.

También se consigna el crédito necesario con objeto de que los empleados municipales que, por su carácter de interinidad, no perciben ninguna remuneración y se encuentran en los frentes, la perciban en concepto de Subsidio al Combatiente.

Es, pues, una de las más destacadas características del presupuesto que nos ocupa, la protección económica decidida del Municipio para todos los obreros y empleados que le sirven. Otro síntoma revelador del espíritu patriótico con que se ha confeccionado el presupuesto, es la atención que en el mismo se presta a las admirables instituciones de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que son base y nervio del Nuevo Estado. Por ello, y entre otras subvenciones, figuran, con prodigalidad, las que se destinan a la Sección Feminina de dicha Organización, SEU, «Flecha Azul», etc.

Se ha procedido, además, a la creación de una beca denominada «José Antonio», y por la que un hijo modesto de la localidad, que designará precisamente la organización oficial estudiantil SEU, pueda cursar estudios universitarios. Se observa, pues, también la orientación del Municipio en este sentido, que se complace en ayudar económica y moralmente a tan destacadas instituciones.

No ha pasado desapercibida tampoco para este la necesidad de incrementar la consignación para suministrar de medicinas y medicamentos a enfermos pobres de la Beneficencia municipal, y a tales efectos, se consignan diez mil pesetas más que en presupuestos anteriores. Los restantes capítulos del presupuesto de gastos en los que se introducen innovaciones, se refieren éstas a obras de saneamiento, de urbanización y de embellecimiento de la ciudad, y de las que destacamos las siguientes partidas, que bien lo merecen:

Se eleva a quince mil pesetas la consignación existente para las obras de saneamiento de la Ribera, continuándose así el colector al sitio del Vadillo; se consigna un crédito de cuarenta mil pesetas para atender a la reparación y conservación del alcantarillado y nuevas construcciones, habiendo sido elevada también la partida correspondiente a fuentes, tuberías y nuevas conducciones de aguas. Para mejora, nuevas construcciones y conservación del pavimento y acerado de calles y plazas, se consigna un crédito de ciento cuarenta mil pesetas. Siguiendo las iniciativas de la Alcaldía, se consignan, igualmente, diez mil pesetas para atender a la conservación de parques, jardines y paseos públicos. Con desino a la apertura y ensanche de vías públicas, se presupuestan cien mil pesetas, atendiendo así a las expropiaciones y demás gastos que con tal motivo puedan originarse. Por último, se presupuestan ciento veinticinco mil pesetas para la ampliación del edificio de la Casa Consistorial, tan necesaria, por la insuficiencia de éste, como por el decoro de la instalación de oficinas y dependencias. Ello redundará en comodidad de funcionarios y contribuyentes.

## ORGANIZACIONES JUVENILES

### Delegación Local

#### ORDEN

Se ordena a todos los camaradas mayores de 12 años, pertenecientes a esta O. J. Local, que se presenten el próximo domingo día 4, a las siete de la mañana, en su cuartel, Olmos, 9, equipados con mochila, cantimplora y sus correspondientes meriendas, para ir de excursión al sitio donde tiene previsto el mando, después de oír el Santo Sacrificio de la Misa. También se ordena a todos los demás camaradas que cumplan particularmente con el precepto de oír la Santa Misa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Cáceres, 2 de diciembre de 1938.  
111 Año Tirunfal.—El Delegado Local de O. J.

## S. E. U. Acto cultural

Hoy sábado, a las siete de la tarde, se celebrará el acto cultural semanal organizado por el S. E. U. Se leerá a los camaradas de ambas secciones trozos de cultura sindical y el catadrático de Latin don Martín Duque desarrollará el tema «España en Roma y Roma en España».

Se ordena la asistencia más puntual a los camaradas de ambos sexos. Por la Universidad Imperial: ¡Arriba España!

El Jefe Provincial

ciso hacer efectivo por éste el Repartimiento de Utilidades. El presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1939 queda, pues, nivelado sin esto, importando la suma de 2.034.712'82 pesetas.

Hemos ofrecido al lector un resumen del presupuesto de 1939, con las modificaciones más destacadas introducidas en el mismo. Algunos otros proyectos, como el de construcción de grupos de casas baratas y estación de autobuses, quedan para sucesivos ejercicios; es decir, para fecha no lejana en que, acabada nuestra guerra, sean licenciados los gloriosos combatientes, a los que así se podrá dar empleo inmediato en la ejecución de aquéllos.

Se ha logrado, pues, llegar a una normalidad en el desarrollo y marcha de la vida municipal, quedando la misma saneada y consolidada para el futuro, que es una de las características de una carga que sobrepasa las doscientas cincuenta mil pesetas; es decir, no siendo pre-

## COMPRO

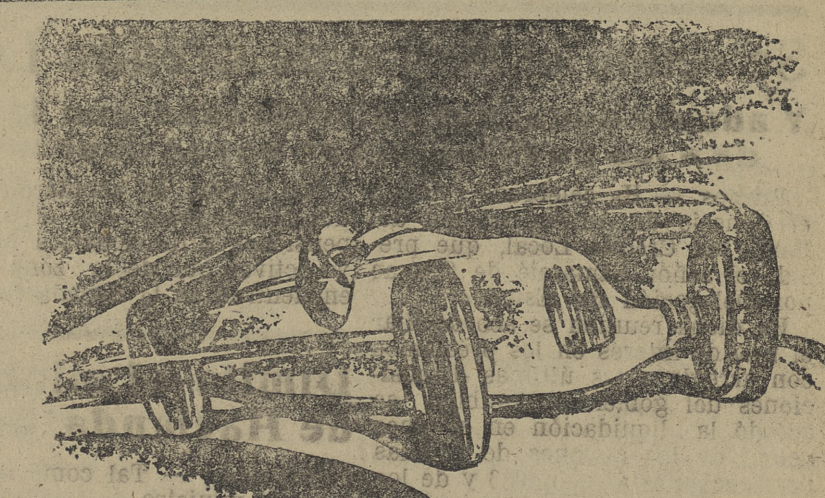
Casa en sitio céntrico, o tomaría traspaso de negocio, preferible comercio, de positivo rendimiento. Dirigirse al Apartado, 56.

## Matrimonio

con dos hijos desea le sean cedidas habitaciones amuebladas en casa de familia honorable. Darán razón en esta Administración.

## Se venden

Solares en la calle de Gómez Becerra de esta capital. Para tratar en la Plazuela de San Blas número 11.



**más rapidez...** y mayor seguridad, he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

# Instantina

el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

**PERFUMERIA MERCERIA**  
BOTONES ADORNO CONFECCIONES  
**Almacenes MENDIETA**  
Generalísimos Franco, 1 Teléfono, 244  
Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños  
**Marcos Mariño**  
Oficinas y Exposición: Carretera de Medellín. Teléfono 1952  
CACERES



**Boletín Meteorológico**  
Observaciones del día 2 Diciembre, hechas a las 6-30...  
Barómetro, 27.7.-Humedad, 83.-Temperatura, 11.4 Dirección del viento, NW  
Fuerza del mismo, 2 Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas 0.0 Agua  
evaporada (mm.) en 24 horas, 0.6.-Estado del cielo en el momento de la  
observación, nuboso.  
**TEMPERATURAS:**  
Máxima a la sombra, 14.4 Mínima a la sombra, 8.4

**EXTREMADURA**  
Apartado, 26 Plaza del Obispo Segura Teléfono, 1510

**¡FRANCO!**  
**¡FRANCO!**  
**¡FRANCO!**

**El que no contribuye al Aguinaldo del Soldado no merece el nombre de español**

**Pulso de España**  
**Ha llegado el Invierno**

Nevadas están las altas montañas del Norte. Sobre ellas han de estar nuestros soldados haciendo guardia segura para agotar al enemigo en su resistencia local. Sobre ellas están los defensores de España, noche y día. Crudas son las noches.  
Y hay más. Ha llegado el invierno. Un invierno es cosa dura para los que están en los frentes. A ellos nada les falta. Se lo da España. Pero parece que abriga más aquello que las muchachas hacen, van jugando con sus delicadas manos, para obsequiar con ello a los combatientes de España.  
Largas y penosas son las guardias en los parapetos. Largas, porque está cayendo el agua sobre ellos y el viento arrecia, el cierzo molesto, agota, abate. No son débiles los soldados del Caudillo, porque son la expresión más firme de la fortaleza. Pero necesitan abrigo para sobrevenir esas noches, esas horas de lluvia, de frío, de cierzo, de nieve.  
Que ni una mujer española—hay muchas mujeres en España—deje cada día de hacerse su trocito de punto, su labor. Las agujas irán tejiendo el abrigo del soldado y acaso ese abrigo salvará una vida, tan preciosa para la nación.  
Cuando estemos tranquilos en nuestros hogares, caiga la lluvia, azote el viento en las ventanas y nosotros, confortados al calor del brasero, contemplemos las horas con fruición desahogada, pensemos en los que todo lo exponen precisamente por esta calma, por salvarnos a nosotros. Pensemos en ellos y tengamos, con un recuerdo afectuoso, el rasgo de hermandad, de hacer propósito firme de enviar para su abrigo al día siguiente, algo que contribuya a aliviar las penurias de esas horas duras, penosas.  
Ha llegado el invierno. No olvidemos esto, cacereños. Todos a contribuir al abrigo para el Combatiente. Hagamos nuestra campaña contra el frío y no descansamos un instante en este tejer y destejer, en ese constante labor con las agujas, para combatir el frío del soldado de España.  
**CONTRIBUID TODOS**  
**— AL —**  
**ABRIGO DEL SOLDADO.**  
**HAGAMOS LA LUCHA CONTRA EL FRÍO.**

**Después de la huelga general en Francia**  
**Algunos desmanes de los huelguistas forzosos**

La Confederación Patronal niega que haya decretado el lock-out  
**DISPOSICIONES OFICIALES**  
Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado publica en su número de hoy entre otras disposiciones de interés, las siguientes:  
Industria y Comercio. — Orden convocando un concurso para cubrir 125 plazas de auxiliares interinos de dicho Departamento, de los cuales 51 serán destinados a provincias y los setenta y cuatro restantes a dicho ministerio. El sueldo asignado para estos cargos es el de 2.500 pesetas anuales.  
Además de los conocimientos de cultura general y mecanografía se exigen títulos facultativos. A la oposición podrán asistir personas de ambos sexos. El plazo de admisión de instancias durará veinte días normales, después de los cuales los admitidos sufrirán un examen en el que se dedicarán diez minutos a mecanografía.  
Orden público. — Orden publicando la octava relación de admitidos para ocupar plazas de agentes auxiliares del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.  
Defensa Nacional. — Concediendo el grado de coronel al teniente coronel de Intendencia don José Langora Cano.  
Movilización, Instrucción y Recuperación. — Concediendo algunas autorizaciones.  
El resto de las disposiciones se refieren a movimiento de personal. — (Faro.)  
**LA ACTITUD DE LOS CENTROS SUBVERSIVOS**  
París. — En los centros subversivos de las sindicatos obreras se observa gran nerviosismo y agitación a causa de las medidas adoptadas por el elemento patronal.  
Muchos obreros huelguistas salieron ya de aquéllos con la consigna de saltar y destruir las fábricas, lo que, en algunos casos, realizaron.  
Se sabe que la CGT ha tomado el acuerdo de oponerse rotundamente a la admisión individual de obreros en las fábricas y talleres, habiéndolo ordenado la huelga en caso de que esas admisiones no se efectúen en masa.  
Por este motivo, muchas fábricas permanecen cerradas.  
**LA APERTURA DEL PARLAMENTO**  
París. — Ante el anuncio de que el Parlamento reanudar sus sesiones el próximo día 8, León Blum ha ordenado sea retirada la moción que había presentado el Partido Socialista reclamando la celebración de sesiones.  
**REFORMA DE LA LEY ELECTORAL**  
París. — En los pasillos del Palacio de Borbón, todas las conversaciones sostenidas ayer hacían referencia a la necesidad de proceder a la reforma de la Ley Electoral.  
Daladier recibió, con este motivo, al jefe del Partido Radical.  
Por lo visto, se quiere adoptar el sistema de la representación proporcional.  
Se dice que acaso este proyecto se discutiera antes que los financieros.  
**UN LLAMAMIENTO DEL GOBIERNO**  
París. — Se asegura que el Gobierno se dispone a hacer un llamamiento a los patronos para que moderen su actitud y a la justicia a los hechos que se deducen de la huelga.  
**UN COMUNICADO DE LA FEDERACION GENERAL PATRONAL**  
París. — La Confederación General  
**Danzig, ciudad libre alemana**  
París. — «Paris Mid» publica en su último número unas interesantes declaraciones, hechas a un correspondiente suyo por el jefe del Gobierno de Danzig presidente del Senado, señor Greisser.  
El señor Greisser declaró a aquel que Danzig ya no es, hoy en día, un Estado dependiente de la Sociedad de Naciones, sino una ciudad libre alemana, la cual, con su territorio circundante, no se diferenciará en ningún aspecto de cualquier otra provincia del Reich.  
«De esta declaración se desprende — escribe el correspondiente del periódico parisino — que el pequeño Estado de Danzig, creado por el Tratado de Versalles, y que comprende quinientos mil habitantes, a partir de ahora vivirá autónomamente y sin depender en lo más mínimo de la Sociedad de Naciones, la cual, no obstante, sigue estando representada en ella por un alto comisario, que es el profesor suizo señor Burkhart».  
Preguntado luego el jefe regional del Partido Nacional-socialista sobre si Danzig se reincorporaría al Reich, aquel declaró que éste es el mayor deseo de todos los habitantes de la región; pero que, no obstante, es decidida a que la ciudad no vuelva a constituir objeto de discordias entre Alemania y Polonia.  
En los círculos parisinos se deduce de esta declaración que, por ahora, no tendrá lugar la reincorporación de Danzig al Tercer Reich.  
**Lea EXTREMADURA**  
**Ventas de fincas**  
Ante el notario de Cáceres don Juan Zancada, en el próximo día 15 de diciembre, se venderán las mayores porciones en el condominio de las dehesas «Palacio de las Puenteas» y «Suertes del desposado», a 12 kilómetros de Cáceres la primera, por la carretera de Monroy, y con la que linda e inmediatamente la segunda.  
Detalles y condiciones en el Notaría del señor Zancada.

**Las lógicas masonicas en Polonia**

La masonería, hasta ahora tolerada en Polonia, está desde días prohibida bajo cualquier forma. Un decreto presidencial ordena la disolución de todas las asociaciones masonicas y de organizaciones afiliadas; la confiscación de los bienes, que serán destinados a obras de asistencia y el secuestro de los archivos, hecho de pertenecer a una asociación masonica o al apoyo a cualquier forma dada, a una asociación masonica, son castigados con cárcel hasta cinco años y multas. El que funda o dirige uno de estas asociaciones, es castigado, por lo menos, con dos años de cárcel. Las mismas penas aplicables a todo aquel que forme una jerarquía sea secreta y cuyos miembros hayan de prestar juramento de obediencia.  
El «Giornale d'Italia» ha puesto el siguiente comentario a esta importante disposición:  
«Los Estados que quieren ser ordenados y fuertes a la vez, encuentran en la necesidad de eliminar de su seno todas aquellas asociaciones, institutos, organismos, elementos sociales que por su espíritu, — peligrosamente universalista — y por su acción aleve y subterránea — minan la unidad nacional y ponen en peligro su estructura y su obra».  
Entre estas asociaciones hay que poner en primera línea la masonería. El Fascismo, al convertirse en Gobierno y en Régimen, comprendió la necesidad de purificar y aliviar, con energía proporcionada a la conciencia del peligro, esta asociación, que debía ser juzgada con otros criterios de los que tenía en Italia finalizadas sus funciones muy diversas.  
También en este terreno el Fascismo ha sido precursor. Hoy a distancia de algunos años, también Polonia se purifica cambiando el camino que le ha precedido al Fascismo.  
Disposición es ésta que ha llamado Polonia, tanto más significativa cuanto que Polonia, por haber reconquistado en tiempos recientes su unidad nacional, después de más de cien años de su último desmembramiento, se encuentra en condiciones especiales. Polonia tiene un Gobierno fuerte que obra siempre guiado por la idea de la seguridad y de la integridad del Estado. Será interesante seguir la evolución de la política por la cual Polonia ha empezado a «encaminarse».  
Lo que si puede decirse es que esta medida para con la masonería es un signo muy significativo de lo que Polonia es a decidida a hacer con los enemigos de la libertad verdadera y de la prosperidad de los pueblos. La masonería forma en primera línea a los enemigos de la civilización. Por eso se importa en absoluto su eliminación de la vida de los pueblos».  
**Nota del M**  
El Ministerio de Hacienda de la Ley de 2 de diciembre de 1933. III AF  
**La declaración comentada**  
Berlín. — La Prensa comunista viajó de von...  
Dice que la declaración alemana es una declaración clara de que entrados no deben existir por lo tanto, en el futuro, ni siquiera a una amistad como pasadas.  
El Führer ha dado...  
No existen motivos para...  
El Estado de ambos países proceder juntos a la... de Europa».  
También la Prensa... de Berlín y a la... Europa contra el... de la masonería...  
**LA PRENSA FR**  
París. — La Prensa... matices, concedida a la visita de von... que en las... discutidos asuntos... pendientes de Munich.  
«El Echo de Par»... visita, la situac... mejorará bastan...  
**PRELUDIO**  
Múnich. — En esta... que las consecu... del conde Ciano...  
**ANUNCIO**  
Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Hocino de Abajo», término municipal de Cáceres, para barbechar en enero próximo.  
Informarán: Sergio Sánchez 5 y 7, Praj.

**Se reúne el Banco de Crédito Local**  
**Y adopta acuerdos relacionados con la ayuda a los pueblos que se vayan liberando**

Burgos. — Ha celebrado reunión el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local, que preside el señor Lamamié de Clairac por Delegación del Estado.  
En dicha reunión se acordó fijar el tipo de interés en los préstamos con arreglo a las últimas disposiciones del gobierno. También se acordó la liquidación en el mes actual de los cupones de cédulas pertenecientes al año 1936 y de los Bonos que existan correspondientes a dicha fecha en la zona liberada.  
Se acordó después la concesión de un crédito de 30 millones de pesetas para la Diputación de Madrid, con objeto de que ésta pueda atender a los primeros gastos que se le ocasionen una vez liberada la capital.  
Se aprobaron asimismo las liquidaciones presentadas por los Ayuntamientos y Diputaciones de Lérida, Huesca y Castellón de la Plana, Ayuntamientos de Oviedo y Albocacer, así como los de Extremadura recientemente liberados, como Don Benito, Castuera, Quintana de la Serena, Mengabril, Navalvillar, etc.  
También se consignaron 138 millones de pesetas para Ayuntamientos de pueblos que se vayan liberando, llegando a efectuar préstamos a éstos por un valor equivalente a un 50 por 100 de su presupuesto.  
Se acordó nombrar director gerente del Banco a don José Fariñas Ferrero.

**Dimite el ministro de Hacienda belga**

Bruselas. — Tal como se esperaba, el ministro de Hacienda presentó la dimisión al gobierno de su país. — (Faro.)  
**PROHIBICION A LOS JUDIOS**  
Berlín. — Con motivo de la jornada de «Solidaridad Nacional» que se celebrará el domingo próximo en todo el Reich, se ha prohibido a los judíos salir de sus casas desde las doce de día hasta las ocho de la noche. Los transgresores serán severamente castigados.  
**SUPRESION DE PERIODICOS FRANCESES POR INMORALIDAD**  
Estocolmo. — Por razones morales y de buenas costumbres queda prohibido a partir del próximo enero la distribución y venta en Suecia de las publicaciones francesas «Paris», «Plaisirs», «Venus» y «Sexe Appeal», etc.

**¡VIVA FRANCO!**

**Contra el frío del soldado**

Las manos delicadas de las mujeres de España no deben descansar en su labor. El fin se acerca; ya están las noches crudas en los frentes nevados. Todas las mujeres de Cáceres deben trabajar sin descanso para combatir el frío del soldado.  
**Servicio Nacional del Trigo**  
**Jefatura Provincial**  
Por el presente anuncio se saca a concurso la provisión de una plaza de Jefe de Almacén de Córca con el haber anual de 6.000 pesetas y una plaza de Contable Comarcal de Cáceres con el haber anual de 4.000 pesetas, en las condiciones que se detallan a continuación:  
Primero. Dichas plazas están reservadas para Caballeros Mutuados por corresponderle su turno de acuerdo con las disposiciones vigentes, y por tanto serán ocupadas por los admitidos hasta tanto sean nombrados los Caballeros Mutuados que les correspondan.  
Segundo. Los concursantes poseerán para la plaza de Jefe de Almacén conocimiento de trigo, trigo de gente y cultura general.  
Además de las responsabilidades que pueda exigirseles, garantizarán sus cometidos prestando una fianza en metálico, valores legalmente admisibles o afianzamiento por un importe mínimo de 10.000 pesetas.  
Para la plaza de Contable gozarán de preferencia los Profesores o Peritos Mercantiles, debiendo tener en todo caso práctica de contabilidad y oficinas.  
Tercero. Tan pronto sea comunicado a esta Jefatura Provincial la designación de Caballeros Mutuados para las plazas referidas, los que sean favorecidos en el concurso de este anuncio, cesarán en sus cargos respectivos para ceder su plaza al Mutuado una vez cumplidos los treinta días a partir de la notificación.  
Cuarto. Si la Dirección de Caballeros Mutuados no hiciera propuesta dentro del mes o no se presentara a tomar posesión el nombrado, la Jefatura Provincial si lo estima necesario o conveniente para el Servicio, podrá seguir manteniendo en su plaza al que interinamente la ocupase, advirtiéndolo al Jefe de Almacén o Contable que cesará en su cometido tan pronto se presente a desempeñar su puesto el Caballero Mutuado nombrado a su efecto.  
Quinto. Las solicitudes debidamente reintegradas, las enviarán los interesados a esta Jefatura Provincial (calle de Luis Sergio Sánchez, 1-3), antes del día 10 del corriente. Especificando en dicha solicitud claramente su profesión y cuantos méritos y referencias sean oportunas consignar, asimismo certificaciones acreditativas de su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedidas por el Autoridad civil o militar a por el

**Visita a las obras realizadas en Sevilla**

Sevilla. — El obispo de Córdoba visitó ayer las obras que se llevaban a cabo en esta ciudad. Saldo en un momento de su visita, el obispo dio el honor realizada por el general... de Llano en las provincias andaluzas, tan castigadas por los rojos.  
En el poco tiempo que permaneció en esta ciudad consiguió la simpática de todos los que con él trabajaron.  
También hizo un recorrido por las obras de la labor realizada por «Auxilio Social». — (Faro.)  
**VISITA DEL SEÑOR MAKOTO YANO**  
San Sebastián. — Ayer visitó el Palacio de la Diputación de esta ciudad el embajador del Japón en España, señor Makoto Yano. — (Faro.)

**ALMACEN DE COLONIALES**  
DE  
Manuel Rodríguez Ramírez  
Carrera de Salamanca  
TELEFONO, 351

Año XV  
bomb  
SIN NOVEDA  
Parte of  
Sin novedades digna  
ACTIV  
En la noche del 1 a  
objetivos militares  
necesario alcanzar y pr  
El día de hoy ha  
Adra y Figols y los  
Salamanca, 3 de di  
de orden de S. E., el  
Martín Moreno.  
extraordi  
poseedores c  
tera, de co  
Nota del M  
El Ministerio de Haci  
virtud de la Ley de 2  
declarar al Comité de  
camareros o españoles  
necesario que no lo ha  
del día 20 de diciem  
emisiones fueran vij  
que se hallen en su  
plazo indicado se am  
residente en la ciuda  
residiere en cualquier o  
Se recomienda el pu  
encia a fin de evitar l  
Por otra Ley de la m  
divisas y de  
a los establecimiento  
nmente con el extr  
la lectura de la me  
Asimismo se define  
de monedas de  
embre de 1933. III AF  
**La declar**  
**comentada**  
**ce**  
El embajador  
Berlín. — La Prensa  
último viaje de von...  
Dice que la declara  
alemana es una declar  
y clara de que entr  
no deben existir  
por lo tanto, en  
siquiera a una amistad  
como pasadas.  
El Führer ha dado...  
No existen motivos  
para...  
El Estado de ambos países  
proceder juntos a la...  
de Europa».  
También la Prensa...  
de Berlín y a la...  
Europa contra el...  
de la masonería...  
**LA PRENSA FR**  
París. — La Prensa...  
matices, concedida  
a la visita de von...  
que en las...  
discutidos asuntos...  
pendientes de Munich.  
«El Echo de Par»...  
visita, la situac...  
mejorará bastan...  
**PRELUDIO**  
Múnich. — En esta...  
que las consecu...  
del conde Ciano...  
visitrando.  
La manifestación...  
son más que u...  
bellones.  
**Sarca**  
Ellos